

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA INVERMANSA
S. A. CELEBRADA EL VIERNES 10 DE ABRIL DEL 2015.**

En la ciudad de Chone, a las 16H00 del día viernes 10 de Abril del 2015, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Washington entre Mercedes y Salinas, contando con la concurrencia de los accionistas de la Compañía: Señor Iván Arturo Gómez Proaño y la Sra. Carol Guadalupe Quiroz Soledispa, por sus propios y personales derechos y propietarios de 500 acciones ordinarias y nominativas y con derecho a igual número de votos, representando la totalidad de 1000 acciones que es el Capital de la Compañía, los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas bajo el amparo de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros del periodo comprendido en el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014.

El Presidente Sr. Iván Arturo Gómez Proaño una vez constatado el quorum reglamentario por Secretaría, dispuso que se dé cumplimiento a lo que señala el Art.239 de la Ley de Compañías, luego de lo cual pasó a conocer el punto único del orden del día, el que después de ser analizado por los socios asistentes y luego de varias deliberaciones y después de analizar los estados Financieros y a los Informes presentados por la Gerente de la Compañía Sra. Carol Guadalupe Quiroz Soledispa y el comisario Sr. Pedro Zambrano Pin; autorizan al representante legal para que los suscriban y los envíen a la Superintendencia de Compañías.

Siendo las 17H10 y no habiendo otro punto a tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, la misma que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificar lo actuado.



Sr. Iván Arturo Gómez Proaño
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS



Sra. Carol Guadalupe Quiroz Soledispa
SECRETARIA DE LA JUNTA DE
ACCIONISTAS

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, a los que me remitiré en caso necesario.



Sra. Carol Quiroz Soledispa
SECRETARIA

